Municipalidad de independencia

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y PATENTE DEFINITIVA A DOÑA ELENA ÁLVAREZ OYARZÚN.

DEC. ALC. EXENTO N° 5167 /

Independencia, 25 OCT 2018

LA ALCALDÍA DECRETO HOY

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: La solicitud de la interesada Ingreso N° 581, de fecha 11 de Octubre del 2018, a nombre de doña **ELENA ALVAREZ OYARZUN, Rut.** [redacted], en el Departamento de Impuestos y Derechos; Certificado N° 1526, de fecha 10 de Octubre del 2018, del Servicio de Impuestos Internos; lo establecido en el art. 24 y 26 del Decreto Ley 3.063/79 de Rentas Municipales; y lo señalado en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- PROCÉDASE al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 1° semestre del año 2015.

Patente : **705.630**
Dirección : **HUIDOBRO N° 1556**
Nombre : **ELENA ALVAREZ OYARZUN**
Rut : [redacted]
Giro : **CARNICERIA Y ALMACEN**
Motivo : **TERMINO DE GIRO**

2.- El Departamento de Impuestos y Derechos será el encargado de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término de permiso de funcionamiento en el sistema computacional de la patente individualizada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE a todas las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho **ARCHÍVESE.**

MARÍA NÚÑEZ SEPÚLVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIA MUNICIPAL

GONZALO DURÁN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

JOB/puv.-
TRANSCRITO A:
Control - Departamento de Inspección General - Departamento de Impuestos y Derechos - Oficina de Partes - Contribuyente.